

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FEDERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigida a la imprenta y administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de las líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1337

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

## LA INTOLERANCIA RELIGIOSA.

### II.

En nuestro anterior artículo hemos examinado la cuestion que sirve de epigrafe a este trabajo, bajo el punto de vista religioso, y vamos ahora a examinarlo como de interés social.

Existe generalmente la creencia de que las razas latinas declinan rápidamente y que el porvenir pertenece a las del Norte.

Citase en apoyo de esta opinion el adelanto y riqueza de Alemania Inglaterra etc., y el atraso y pobreza de nuestra España, Italia y demás naciones meridionales.

Suponer que el clima, los productos de su suelo, ó su situacion geográfica etc., es la única causa de su postracion, es suponer condenados a estos pueblos, a una miseria eterna, en virtud de una ley fatal, por que ellos, no pueden modificar las leyes de la naturaleza, ni cambiar su constitucion física. Ademas la historia nos demuestra lo contrario. Hace algunos siglos la supremacia pertenecia a estas naciones.

Es necesario pues, buscar la causa de su abatimiento, en sus leyes y costumbres.

Todas las leyes que sujeten la inteligencia humana, é impidan por consiguiente su natural desarrollo, tienden indudablemente, a su empobrecimiento.

La discusion, es a la inteligencia, lo que la gimnasia al cuerpo.

Alemania figura a la cabeza del mundo científico. España marcha a la cola de la civilizacion.

En Alemania todo se discute. España, hasta hace poco, ha estado sujeta con las férreas cadenas de la intolerancia religiosa, causa de su postracion intelectual.

Todas las leyes, que lejos de atraer capitales extranjeros que

augmenten la riqueza nacional, los repele, tienden indudablemente a su empobrecimiento material.

La intolerancia, arroja de su suelo, a millares de ciudadanos españoles cuya religion no era la católica, pero cuyos capitales y conocimientos, proporcionaban al erario ingresos de consideracion y aun salvaban a los monarcas, con sus inmensas riquezas, en críticas circunstancias.

Francia en 1662, arroja a los reformados, que llevan con su espíritu de empresa y su economía, la riqueza a Inglaterra, Prusia y Holanda; países donde se refugiaron.

Inglaterra los Estados Unidos de América, y todos los países donde está garantizada la tolerancia religiosa, forman a la cabeza del mundo comercial.

España, Italia y todas las naciones donde la intolerancia ha imperado durante muchos años, arrastra una vida miserable.

El paralelo que a la ligera hemos trazado, entre las naciones donde se respeta y garantiza la profesion de todos los cultos; y aquellas en que la intolerancia religiosa ha imperado, bien claramente demuestra la inferioridad de estas.

En la intolerancia pues, se halla una de las causas principales que ha impedido el desarrollo intelectual y material de nuestra Nación.

La intolerancia, como principio religioso, está condenado por el Cristianismo, segun hemos demostrado en nuestro primer artículo.

Como cuestion social está condenada, por la filosofía.

Como cuestion económica por la ciencia.

Cristo nos ordena la tolerancia, la filosofía y la economía política, nos aconsejan lo mismo; ¿por que pues no hemos de gritar «Viva la tolerancia religiosa?»

E. P. U.

Oviedo 21 de Agosto de 1876.

## EXPOSICION REGIONAL LEONESA.

### REGLAMENTO INTERIOR.

#### CAPÍTULO VII.

##### SEGURIDAD DE INCENDIOS.

Art. 34. Desde la víspera de la apertura de la Exposicion, ó antes si la Junta lo creyese necesario, se instalará en el local una Seccion de bomberos con dos ó mas bombas dispuestas a funcionar en el caso de un incendio.

Art. 35. Esta seccion estará a disposicion de la Directiva y de la de Orden, no ejecutando acto alguno de su incumbencia sin que estas se lo prevengan. Durante la noche y solo en caso de urgencia, podrá el conserje sustituirlas, avisando inmediatamente a la Junta.

Art. 36. Si ocurriese siniestro, se tocarán a vuelo las campanas del edificio de S. Marcos, y al primer operario que acuda con herramienta para ayudar a sofocarlo, se le gratificará con doscientos reales.

Art. 37. Los bomberos llevarán un distintivo, y habrá constantemente una guardia de ellos en el sitio que la Junta designe.

Art. 38. Para la retribucion de este personal, deberá ponerse de acuerdo la Junta con el Ayuntamiento de esta ciudad y Sociedades de seguros.

#### CAPÍTULO VIII.

##### DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. 39. Durante el tiempo que permanezca abierta la Exposicion existirá una Seccion de orden compuesta de tres individuos de la Junta, con la precisa obligacion de estar en el local las horas que se halle abierto al público.

Art. 40. La Seccion de orden se instalará en la oficina dispuesta al efecto y vigilará para que los empleados cumplan con su deber: atenderá las reclamaciones y resolverá las cuestiones que puedan surgir, cumpliendo y haciendo cumplir todo lo que se relacione con la Exposicion; no retirándose del local, sin dejar instalada la guardia de noche de los bomberos.

Art. 41. Esta Seccion se renovará dos veces al dia permaneciendo una tanda por la mañana y otra por la tarde. La hora de relevo será a la una en punto de la tarde, y no abandonará el local la seccion que sale sin que haya llegado y se posesione la que entra, y la de la tarde sin instalar la guardia de que habla el artículo anterior.

Art. 42. El nombramiento de la

Seccion de orden para todos los dias de la Exposicion se hará el 10 de Octubre por la de Gobierno, quien lo dará a conocer a los interesados, estanpándolo en un cuadro, que estará fijo en el Salon de Sesiones de la Sociedad, sin perjuicio de pasar una comunicacion a los individuos designados, en el que escribirán el enterado. Si alguno de los nombrados no le fuera posible la asistencia en el dia que le correspondiera, buscará un compañero que le sustituya, poniéndolo en conocimiento de la Junta: si no compareciera sin causa legítima, a juicio de la misma, incurrirá en la multa de 100 reales, que quedarán a beneficio de la Exposicion.

Art. 43. La Seccion de orden pasará diariamente a la Secretaria de la Junta una nota detallada de todo lo ocurrido durante su permanencia en el local, dando cuenta a la vez de las disposiciones tomadas, castigos impuestos a los empleados, y cuanto deba conocer para su gobierno.

Esta nota constará de dos partes: una que extenderá la Seccion de la mañana, y la otra la de la tarde, que es quien la remitirá a Secretaria.

Art. 44. La Seccion de orden asume todas las facultades de la Junta en lo que se relacione con los asuntos que puedan ocurrir dentro de la Exposicion; por lo tanto, a ella habrán de sujetarse público, expositores y empleados.

Art. 45. Los asuntos que la Seccion de orden no pueda resolver por si, los someterá a la de Gobierno, la que, reunida inmediatamente que aquella lo pida, acordará lo que proceda, ó lo notificará a la Directiva para que delibere, si asi lo creyera necesario.

Art. 46. La Seccion de Administracion y Contabilidad revisará diariamente los talonarios de billetes vendidos, y dará a los expendedores las instrucciones que necesiten.

#### CAPÍTULO IX.

##### DEL JURADO.

Art. 47. Para el nombramiento del Jurado se tendrán presentes los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Exposicion, observándose ademas las formalidades siguientes:

1.º En el Boletín oficial de la provincia correspondiente al 15 del próximo Setiembre, se anunciará el dia en que haya de verificarse el sorteo de los expositores, que han de tomar parte en la eleccion de los Jurados, a fin de que si los que viven fuera de Leon quieren usar de este derecho, puedan venir a esta ciudad los dias necesarios.



2.º El 1.º de Octubre se hará el mencionado sorteo y el 3 del mismo mes la eleccion del Jurado, participándose a los elegidos el dia 4 precisamente.

Art. 48. Si alguno de los individuos en quienes recaiga el nombramiento de Jurado no aceptare el cargo, presentará la renuncia antes del 12 de Octubre, y si le fuese admitida por la Junta, se llamará de nuevo á los electores para que en el dia 15 procedan á elegir el individuo ó individuos que se hayan de reemplazar. Si nada digesen hasta la indicada fecha se entendiende que aceptan.

Art. 49. Los expositores que quieran entrar en el sorteo de que trata el art. 18 del Reglamento de la Exposicion, deberán pasar á la Junta, antes del dia 1.º de Octubre, nota de su nombre y domicilio, espresando que desean tomar parte en dicho sorteo.

Art. 50. El Jurado se reunirá cuantas veces lo estime oportuno, para deliberar acerca de su mision; la Junta le facilitará los datos que reclama para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 51. El dia 22 de Octubre hará el Jurado la calificacion de los ganados, determinando cuales han de ser los premiados, y en el dia 28 practicará lo mismo respecto á los demás productos de la Exposicion.

Art. 52. La Junta dará cuenta al Jurado en tiempo oportuno de los premios especiales que pudiera haber para clases ó comarcas determinadas.

Art. 53. Tan pronto como esté hecha la clasificacion y designacion de los objetos premiados, pasará el Jurado á la Junta una nota de los objetos que hayan merecido esa distincion, por el orden que marca la *clasificacion de productos*, premio alcanzado y nombre del expositor, para que pueda hacerse público en el plazo mas breve posible, segun se previene en el artículo 23 del Reglamento de la Exposicion.

Art. 54. El dia en que hayan de entregarse los premios á los expositores, cuyo acto se celebrará con toda solemnidad, se anunciará con la debida anticipacion.

CAPITULO X.

DE LA ENTREGA DE LOS OBJETOS.

Art. 55. Segun se previene en los artículos 4 y 11 del Reglamento, los expositores deberán presentar su *hoja de inscripcion*, modelo número 4, y una *doble factura*, modelo número 5: en la primera constarán todos los datos que indica el art. 4.º, y la segunda los que expresa el 11. Estos modelos los remitirá la Secretaria al que los pida.

Art. 56. Si los efectos de que se hace cargo la Junta están conformes con lo consignado en la factura, se cortará ésta por el talon y se entregará al expositor el ejemplar no firmado por el Jefe de la Estacion de salida, con el *resguardo* modelo núm. 7, debiendo firmar la matriz del talonario el encargado de la recepcion y el expositor ó su representante.

Art. 57. Tan pronto como la Junta se haga cargo de los efectos será responsable de ellos, salvo caso de

fuerza mayor; y por lo tanto no podrá el expositor tocarlos ni disponer de ellos sin permiso de la Junta.

Art. 58. Si los efectos indicados en el art. 56 no fueran los mismos que los que espresa la factura, se extenderá otra nueva por duplicado, que firmará el expositor ó su encargado, en la que consten solo los que la Junta reciba.

Art. 59. Terminada que sea la Exposicion, y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 21 del Reglamento de la misma, pasarán los expositores á recoger los efectos presentados, los cuales se les devolverán previa entrega de los documentos de que trata el artículo 56.

Si no se presentasen los documentos indicados, no entregará la Junta los objetos y quedarán treinta dias despues de cerrada la Exposicion, en cuyo tiempo adoptará las medidas que crea convenientes para poder hacer la devolucion sin que se produzcan ulteriores reclamaciones.

Si los objetos hubiesen sido vendidos, se procederá conforme con lo que dispone el art. 21 del Reglamento de la Exposicion y 8 del presente.

Leon 14 de Julio de 1876.—El Presidente, Miguel Morán.—El Secretario, Juan Puyol y Marin.

Los que tengan en su poder facturas señaladas con los números hasta el 3,844, las presentarán en la Seccion de Caja de la Administracion económica para recibir los equivalentes títulos.

Leemos en *La Nueva Prensa*.

Dice *El Parlamento* que «poco será el empuje de un gobierno que está en las postrimerias y que es combatido con una odiosidad alarmante por todas las fracciones políticas.»

El colega habla tambien de «cortejo fúnebre de la actual situacion» y de «editores responsables de lo que pueda suceder.»

Como se vé, no puede ser mas tranquilizador el lenguaje de los periódicos de la situacion, ni mas risueño el porvenir que se nos presenta.

Dice el mismo colega.

«Tomamos de un periódico de la situacion las siguientes lineas:

«A la *Gaceta Internacional* de Bruselas escriben de Paris que está en incubacion el siguiente ministerio: Presidencia D. Ramon Cabrera; Guerra, D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste; Gobernacion, D. Carlos Marfori; Estado, D. José Arana; Fomento, el conde de Bedmar; Ultramar, Martin Belda; Gracia y Justicia, cardenal Moreno; Hacienda, D. Alejandro de Castro; Marina, D. Miguel Tenorio; gobernador de Madrid, D. Ramiro de la Puente; capitán general de Cas-

tilla la Nueva, conde de Valmaseda; intendente de Palacio, Don Salvador Albacete.»

«Vista la situacion del presidente del Consejo de ministros que figura en esta combinacion, dicho gobierno seria un gobierno.... sacramentado.»

Es muy digna de aplauso, y con grandísimo gusto lo consignamos, la conducta seguida por el arzobispo de Santiago en la cuestion de enterramientos de los que mueren fuera de la comunión católica.

En una importante circular que ha dirigido á los curas párrocos y demás encargados de la cura de almas de su diócesis y de las de sus sufragáneos, les recomienda que procuren recabar de los alcaldes que levanten á sus expensas las paredes de un pequeño cementerio contiguo al católico de cada pueblo y con puerta propia, ó á lo menos que señalen local para él, marcándolo con listas grandes de piedra que circunscriban su área, para dar sepultura á los que no la merecieron eclesiástica.

Si no pudiesen conseguir ni lo uno ni lo otro, dice la circular, háganlo ellos mismos (los curas párrocos), aunque sea menester gastar algo de la fabrica parroquial; pero sin bendecir en ningun caso el local de que se trata, dando al cadáver «por caridad» no sepultura eclesiástica, sino sepultura humana, vestidos los sacerdotes de manto, sin pompa ni acompañamiento, toque de campanas ni sufragios.

¿Por qué no se inspiran todos los ultramontanos en la conducta del obispo de Santiago? Si hubieran tenido buena voluntad, es seguro que se habrian evitado mil dolorosísimos conflictos entre la potestad civil y los representantes de la Iglesia católica.

El premio mayor con que ha sido agraciado en el último sorteo un billete espendido por la Administracion General de Loterías, se ha distribuido entre varias personas de la localidad en su mayoría no sobradas de recursos, menos cuatro décimos que se remitieron á la Bañeza.

Catorce años hacia, que no tocaba en Leon el premio grande, correspondiendo el honor de haber hecho crisis á la mala suerte de los jugadores al administrador interino D. Manuel Medina, el que sentimos de todas veras verle cesar en este cargo.

Venga á la vida pública, dice

*La Epoca*, todo el que se crea que puede prestar el noble concurso de una idea eficaz y saludable; venga todo el que ame en la estabilidad de las instituciones las seguridades de las garantías que escudan á la sociedad.

Si; vengan.... á hacer cola.

NOTICIAS GENERALES.

En un pueblo de Portugal está llamando la atencion un verdadero monstruo, objeto de las observaciones y estudios de los médicos y admiracion de los profanos.

Es una niña de seis años de edad, con tres piernas, una de las cuales, que pudiéramos llamar la complementaria, nace cerca del coxis, de modo que le permite estar sentada. Tiene esta pierna unos dos decímetros de longitud, y termina por un pequeño pié con tres dedos sin uñas y ligados entre sí. Lo mas extraordinario es que cerca del empeine de este pié se observa una oreja rudimentaria, contorneada y con cartilagos perfectos. En la parte superior de la pierna aparecen dos cavidades, que simulan perfectamente la forma de unos ojos.

En lo restante, su organismo es perfecto y está bien conformada. Solamente se le observa una gran palidez.

Dicen que una vez se intentó extirpar esta deformidad, pero que hubo de desistir de la operacion indicada, porque estaba dotada de una sensibilidad muy esquisita é irritable, y se temia que sobreviniera un fatal desenlace.

Dicen de Filadelfia que el mayor tren que se ha visto llegar ha sido el de Pensilvania, que condujo el dia 2 de Agosto desde Pittsburg, sobre 3.000 personas en 110 carros, divididos en once secciones.

Los Sres. Froot y O'Brien, de San Francisco de California, han remitido á la exposicion del Centenario una mole de plata formando un bloque sólido, que mide 10 pies de longitud, otros tantos de grueso y ocho de anchura, ó sean en todo 810 pies cúbicos.

Habiéndose calculado que cada pié cúbico del expresado metal pesa 727 libras y valuado en 12000 pesos, que equivalen á 10000 pesos acuñados, resulta que la espresada mole pesará 388919 libras, es decir, 294 toneladas aproximadamente. Para trasportar por el ferro-carril este tesoro de MM. Froot y O'Brien á Filadelfia, ha sido preciso emplear un tren de wagones especiales con la solidez necesaria para poder soportar tan enorme peso.

En el barrio de Autenil, un marido ha quemado viva á su mujer en la cama. El cuarto donde dormian los esposos estaba contiguo á otro donde se hallaban acostados tres niños, hijos de tan desdichado matrimonio. La niña mayor de siete años de edad, vió luz, y, habiéndole esto llamado la atencion, observó por la rendija de la puerta que su padre estaba prendiendo fuego á la cama con una bujía.

—¿Que haces papá? exclamó la niña.

El desalmado padre salió entonces,



cerró la puerta y se puso á gritar:  
—¡Fuego, fuego!

Acudieron los vecinos y encontraron á la esposa dando gritos horrorosos. Espiró una hora despues.

El marido no ha podido ser habido. Los tres niños han sido recogidos en una casa de caridad.

En Viena está llamando la atención una española que á su extraordinaria belleza y elegancia reúne un timbre de voz tan agradable y sonoro, que cuando habla parece que canta.

Un numeroso público acude todos los días á escuchar á nuestra compatriota, que se espresa por supuesto en castellano, idioma que entienden pocos de los que la aplauden y la admiran.

Un vendedor de gallinas de Salford (Inglaterra) ha sido condenado á tres meses de prisión por haber desplumado una gallina antes de matarla.

Parece que las autoridades francesas han impedido que tuviera lugar una reunion que se proponian celebrar en Dax algunos jefes importantes del carlismo.

Dice *La Correspondencia*:

Entre once y doce se observó anoche la aparición de un pequeño cometa hácia el Oeste, con la cabellera en dirección Este, apenas perceptible por su pequeñez.

Créese que es el mismo que apareció en el año 1854.

En Gueadamar, provincia de Toledo, han muerto dos hombres, padre é hijo, á consecuencia de haber sido mordidos los infelices la noche anterior por una víbora, mientras dormían en la cercana dehesa de Cerbatos.

Escriben de Alguazas, provincia de Murcia, que el día 24 se desencadenó

en aquella huerta un viento huracanado SE., tan fuerte y abrasador, que ha asolado la parte mas fértil de aquella provincia.

VARIEDADES.

**La muerte del diablo.**—¡Aleluya, aleluya! Ya tenemos un demonio menos; y por si no quieren creernos nuestros lectores, referiremos el hecho tal como lo escribe un periódico extranjero, *El Imparcial Oriental*. Dice así:

Hace poco murió un hombre en Langüidic sin haber querido confesarse, y despues de haber espresado su voluntad formal de no ser enterrado por el clero. No por esto dejaron de acudir para velar al muerto algunas personas caritativas; pero el cura les hizo mudar de opinion diciéndoles que aquel hombre estaba condenado y que el diablo vendria indefectiblemente á llevárselo durante la noche.

Como es natural, cada uno se marchó á su casa santiguándose, y dejaron al muerto solo.

En este llegó el hermano del difunto que volvia del ejército, y fué dolorosamente sorprendido con el encuentro de su hermano muerto y abandonado.

Hubo alguno que le refirió las palabras y recomendacion del cura, y contestó: «bueno, yo me pondré de guardia; tengo mi revolver, y si el diablo se presenta, me encargo de recibirle.»

A media noche el soldado percibió un espectro revestido con una piel de vaca, que procuraba entrar en la casa. «¿Quién vive? gritó con fuerte voz... ¿No ois? ¿Quién vive? No respondió el fantasma, hizo fuego y la aparición cayó sin lanzar un grito.

Al ruido de la detonacion acudió gente, y en el sitio donde el espectro se había aplastado, se encontró el cuerpo del perliguero (1) de la localidad atravesado de un balazo.

(1) Se llama así al ministro secular que asiste en las iglesias catedrales.

**Datos curiosos.**—30,000 locomotoras y 900,000 carruajes corren por 70,000 kilómetros de carril asentados sobre el planeta en que vivimos. Las inquietas máquinas andan todos los años 1.100 millones de kilómetros, ó veinte y siete veces y media la circunferencia de la tierra, reduce a polvo 115.000 toneladas de hierro por año, que necesitan una reparacion de 500.000 del mismo metal y una fabricacion de 666,000 toneladas anuales de fundicion, gastan bosques de madera, queman casi 100 millones de toneladas de carbon mineral por mes, y evaporan 120 toneladas de agua por minuto.

Enganchadas todas, las locomotoras una tras otra ocuparían desde Madrid hasta Ginet en el camino del Mediterraneo; los carruajes pudieran contener en un solo círculo la península y las Islas Baleares, los empleados, verdaderos soldados de paz, en número de mas 540,000, escuden por fortuna á los ejércitos de guerra de muchos estados: los cientos de millones de viajeros que anualmente corren por el camino de hierro, darian á la Europa mayor poblacion que la existente.—Hace treinta años la máxima velocidad del vapor era cinco leguas por hora; hoy puede recorrer treinta y tres leguas en el mismo tiempo. Mientras en los coches-diligencias ha habido un muerto por 355.463 viajeros en los caminos de hierro de Prusia solo ha muerto uno por 17 millones de personas.

¡TODO FUÉ UN SUEÑO!

¡Que bella estaba! Sus cabellos de oro Flotaban agitados por el viento, Y embriagado de amor, de amor sediento Avoro contemplaba mi tesoro.

Próximo á mí su corazón latía Brindándome á gozar en dulce calma, Y en alas del placer, dichosa el alma Daba libre expansion á su alegría.

Satisfechas al fin sus ilusiones,

Realizadas sus bellas esperanzas, Y mirando do quer solo bonanzas, Palpitaban de amor dos corazones.

Era feliz; el porvenir risueño En mostrarme sus galas se gozaba Y un cielo ante mis ojos presentaba... ¡Terrible despertarl! Todo fué un sueño!

Luis Lopez de Guereñu.

DESGRACIADA.

Letrilla.

La duquesa del Albatros tiene lacayos, carruages, brillantes sedas, encages, palco en todos los teatros.

Es hermosa y aolorada, por mil pollos adulada... ¿se vá usted haciendo cargo? Pues la llaman sin embargo, desgraciada.

Mi amiga doña Dolores, virtuosísima señora, tiene esposo que la adora, dos hijos encantadores, casita bien amueblada, preciosísima, aseada, en fin, que ni hecha de encargo: pues la llaman, sin embargo, desgraciada.

Tiene Inés, la costurera novio rumboso y querido, un cuartito, que es un nido de flores de enredadera.

Canta siempre alborozada de tarde y de madrugada, sin tener un rato amargo; pues la llaman, sin embargo, desgraciada.

Suave ó fuerte, alguna vez mi mano escribe sin tino, olvidando que el Destino la hizo mano.... de almirez.

Y pues no consigue nada, la dejó paralizada, porque esto vá siendo largo: ¡no la llameis sin embargo, desgraciada.

Mano-Blanca.

SECCION DE ANUNCIOS.

MAQUINAS DE COSER.

DOBLE PESPUNTE NUEVAMENTE PERFECCIONADAS,

delos sistemas SINGER, Welson, Graver y Baquer, Elastic, Express, Rhenania etc., de la acreditada compañía fabril Wertheim premiadas en varias exposiciones para familias costureras, talleres de sastrería, zapatería y guarnicionero.

Se venden en el almacén de hierro de los Sres. RODRIGUEZ Y COMPANIA, LEON, Rinconada de S. Marcelo núm. 4, á precios arreglados.

No hacemos alarde de anuncios pomposos de que suelen usar otras casas, en atención á que las máquinas que damos á la venta, es tal su perfeccion, que cualquiera puede coser en seguida sin necesidad de lecciones y otros inconvenientes que necesitan los de otras fábricas.

Se vende una balanza inglesa, quintalera, con sus platos y pesas, en esta imprenta se dará razon.

SEGUNDO ANUNCIO.

Por Santiago Benavides, se vende una casa sita en la travesía de Sta. Marina ó corral de S. Guisan, señalada con el núm. 16, con suficientes habitaciones altas y bajas, y cuadras suficientes para toda clase de ganados, pajares, pátio y pozo. La persona que se interese en su compra vease con el expresado Benavides, que habita en la misma.

El puesto de pimienta y demás géneros de la señora Juliana, que estaba en la calle Travesía de la plaza Mayor contiguo á la tienda de Mardomingo, se ha trasladado á la PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, núm. 3, por la misma se vende una casa en la calle de S. Pedro de los Huertos.

MANTELERIA, RETORTAS Y LIENZOS DE HILO,

En el comercio de D. Manuel Campo, se acaba de recibir un gran surtido de dichos artículos á precios muy convenientes.

Se vende la casa núm. 27 sita en la calle de Serranos, y se arrienda la de la calle de Renuera, núm. 64 por el dueño que la habita; tambien vende cajones y serones.

PRADO EN VENTA.

La persona que quiera interesarse en la compra de un prado en término de San Andrés del Rabanedo, en esta imprenta dará razon.

Se vende un cuadro de dos varas de alto, que representa la Concepcion, pintada al oleo sobre tela; en esta imprenta se dará razon.

Se componen y limpian máquinas de coser y se dan lecciones de su manejo: tambien se componen paraguas, bastones y abanicos de todas clases, plaza Torres de Omaña esquina á Sta. Marina, piso bajo.

VERDADERA Puchera de Becerril, para cortar las calenturas, de D. Juan Pelayo, hijo político del autor de ellas, D. Natalio Aguayo. Esta medicina, — Leon Rua, núm. 7.

Se necesita un muchacho que esté impuesto en confitería. En esta imprenta darán razon.

En la calle de la Concepcion número 14, se arrienda el local que en la actualidad ocupa el estanco, por su dueña que vive en la calle de los Cardiles, núm. 14.

LIBRO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Biblioteca Ilustrada de la Familia segunda série. Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas cuatro reales tomo, encuadernados en tela con planchas de oro 6 reales y medio. Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Emult y Marcel El Último Amor, y La Canastilla de Boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá El Primer Año de Matrimonio, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza Raimond, Craven, Marcel, etc. etc.

Van publicadas las preciosas obras de Roux-Ferrand y Marcel Ni Mas ni Menos, y En un Escollo. Adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto. Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la complete seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion. Véndense en las principales librerías de Leon y la provincia. Los pedidos á Salyador Manero, Ronda 128, Barcelona.



# CASA DE BAÑOS

al final de las Negrillas.

**Baños de Placer.—Aparatos para chorros.—Baños medicinales.**  
 Se halla abierto al público este establecimiento, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche.  
 Para mayor comodidad del público se ha aumentado el servicio de bombas y depósitos.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento en madame Lachapelle.  
 Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, 27 rue Mon-habor, Paris, cerca del palacio de las Tullerías.

## VENEREO SIFILIS, HERPES

Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,  
 (LLAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en Sifilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico *Panacea anti-sifilitica anti-venerea y anti-herpética*, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.  
 Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.  
 En Leon, farmacia de Merino é hijo.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó sellos.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PREMIOS EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



Agua de MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo, y excelente vino de Toro, Rueda y del pais y se vende buena cecina.

### AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

### ¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 1/2 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

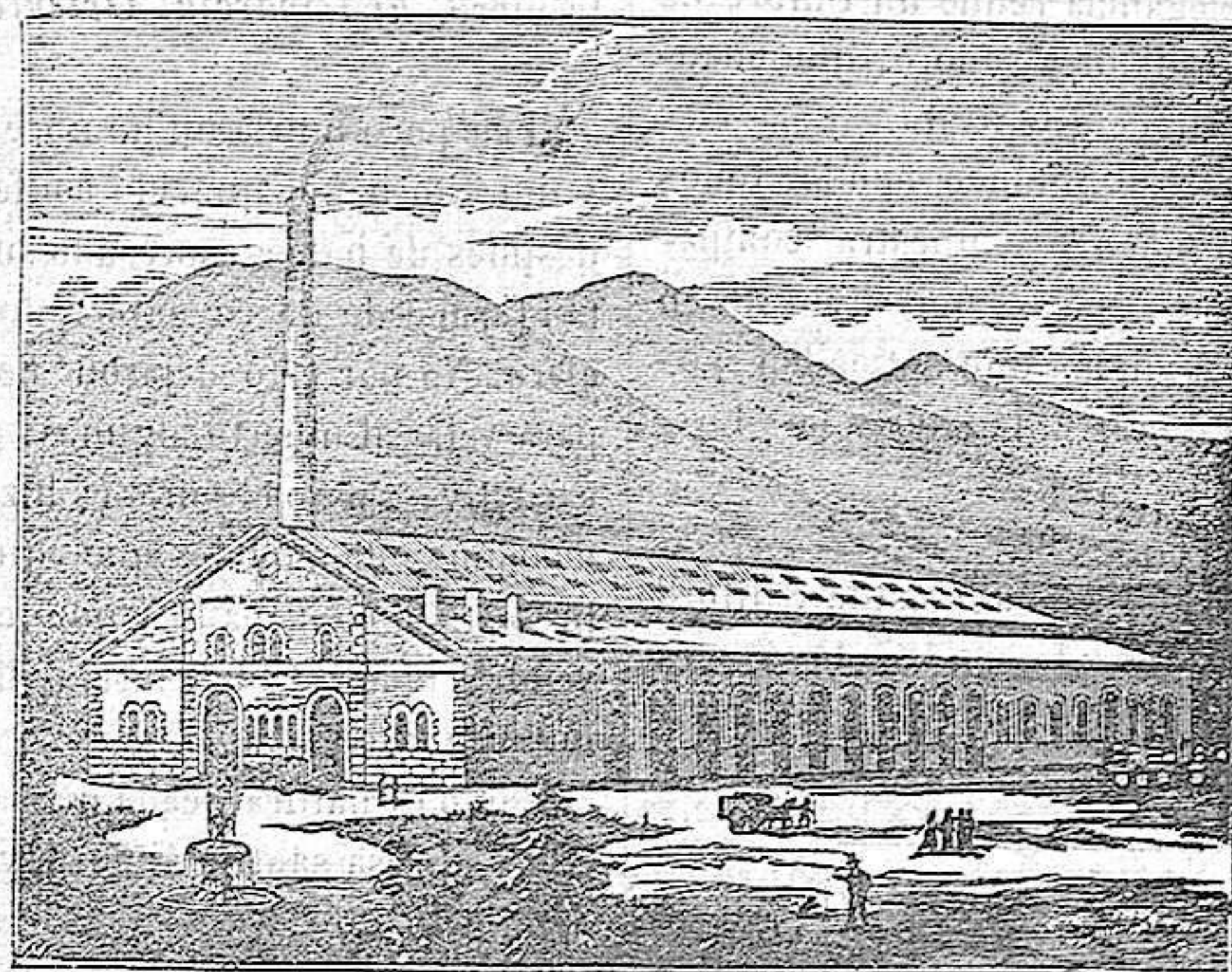
Se venda una partida de cañamones, en esta imprenta se dará razon.

## INSTITUCION BRUNET.

á Ste. Foy-lés LYON. Rhone (France).

Enseñanza secundaria especial. Preparacion para pasar los exámenes de admision al servicio militar voluntario de un año, para entrar en las escuelas del gobierno. Cursos esmerados de idioma francés y de Comercio, lenguas vivas, etcétera. Cuartos particulares: hermosísima vista: situacion incomparable.—Los alumnos no salen nunca solos.—PRECIOS MÓDICOS.

## FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elabora clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

## CARBON DE PIEDRA SUPERIOR,

á los precios siguientes.

Para cocinas y hornillas á 3 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revolvedo núm. 4.

D. Joaquin Lopez, vecino de esta ciudad, vende un molino harinero con una huerta contigua en término de Villaquilambre.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.